

ANEXO III

1.- Características del puesto Convocado:

A. Denominación: Grupo administrativo (C1) Perfil Técnico de Mantenimiento y Climatización en el área operativa de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales.

B. Adscripción orgánica y funcional: Puesto con dependencia directa de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales - Área operativa.

2.- Funciones.

- a) Realización de visitas a los centros para la comprobación del estado de las instalaciones.
- b) Seguimiento de los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, a ejecutar o ejecutados, por las empresas de mantenimiento o por otras empresas contratadas para esas intervenciones.
- c) Visitas a los centros para el estudio y valoración de propuestas de obras menores de acondicionamiento y mejora.
- d) Realización de propuestas de adecuación y modernización de equipos e instalaciones.
- e) Control del inventario de los equipos de climatización.
- f) Intercomunicación y mediación con los centros de salud y consultorios locales.

3.- Competencias y Conocimientos.

- a) Estar en posesión de la titulación requerida para la categoría a que se opta, valorándose especialmente estudios de Técnico Superior (FP II o su equivalente) en instalaciones de climatización.
- b) Estar en posesión de la titulación requerida para la categoría a que se opta, valorándose especialmente estudios de Técnico Superior (FP II o su equivalente) en Mantenimiento general del edificio, instalaciones de climatización, equipos de Electromedicina.
- c) Conocimientos sobre instalaciones de climatización.
- d) Conocimiento de la normativa legal de aplicación en las instalaciones de los edificios.
- e) Conocimientos sobre obra civil, y planimetría.
- f) Conocimiento de la normativa legal de aplicación en las instalaciones de los edificios (electricidad, fontanería, ACS)
- g) Conocimiento en herramientas ofimáticas (Office), nivel medio.
- h) Estar en posesión del carnet de conducir clase B.
- i) Conocimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas, Gases Fluorados, Reglamento Instalaciones Frigoríficas, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.